

GRAN FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DE ELIAS HERIERO CONCORDIA, 7, DUPLICADO, SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a la cabeza de otros licores se fabrican el rico CREMA DE CURACAO, el aperitivo ANISETTE ALFREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA. Pidanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT EL CANTABRICO DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ Socio gerente que fué de La Villa de Suances CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELÉFONO NÚM. 209 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Entrecot a la italiana.

1.500 PESETAS

Parécense las cárceles a los manicomios en que ni son todos los que estan, ni estan todos los que son; y a veces la Justicia padece de ciego que el justificable elude y el inocente recibe.

Cuando menos un 25 por 100, después de pasar en la cárcel meses, que el local y la compañía hacen mas largos, tornan a sus casas porque los hombres encargados de dar con el delincuente y los encargados de juzgarle se han equivocado. Lo cual no es obstaculo para que el fiscal presente al inocente en la pública vista de la causa, como criminal empedernido, merecedor de eterno estigma y de cadena perpétua, cuando no de garrote vil.

Exigelo el oficio, y el del fiscal es acusar siempre, aunque del hecho de autos y del exámen de ellos resulte únicamente como base de acusación un indicio, una coincidencia que puede ser, y muchas veces es, un calembour de la suerte.

Peo al inocente, que como tal es reconocido, nadie le abona ni la prision sufrida, ni los disgustos pasados; y si en descomulgada forma se atreve a criticar al fiscal, hallase en peligro de ser empapelado y dar con sus huesos en presidio por desacato, sin que en él den ni el juez que sustanció su causa, ni el fiscal que pidió para él, siendo inocente, año de prision.

Sabémoslo de sobra; al preso que en la vista de la causa ó antes, por casualidad se le declara inocente, conténtase la justicia con ponerle de patitas en la calle, que a esto se limita la que tiene por lema el sum cuique.

Nada de indemnización, nada de pública reparación; el periódico que dió la noticia del crimen y el nombre del presunto criminal calla como un muerto, y el absuelto ó sobreesido vuelve a su casa que encuentra vacía, y torna a pedir trabajo que se le dá, cuando se le dá con desconfianza. ¡Ha estado en la cárcel!

Cárceles hay, y no nos referimos a la de Madrid, porque aquello es de lo peorcito del género, donde el preso disfruta, si no de regalada vida, de ciertas comodidades, las indispensables. La celda se halla en condiciones de salubridad, en ella el sol entra y entra el aire; es la ropa de la cama de suficiente abrigo y cuida el ayuntamiento y la junta de cárceles de que la personal pueda resguardar del frío al que espera, inocente ó no, el fallo del tribunal ó el desestimiento del fiscal.

Reina en aquellas cárceles el aseo más completo; hay en ellas maestro y biblioteca, y se facilitan obras de sana y provechosa lectura al preso; tratan a este como persona y no como a cosa; cárceles que reúnen condiciones de tales, en ellas el preso solo siente la carencia de libertad y el alejamiento de la familia.

Seguramente no ocuparán sus columnas

Los periódicos de las localidades en que estan enclavadas semejantes cárceles, con interminables artículos ó largos sueltos en que se combate al Ayuntamiento por las condiciones en que los presos se hallan; pero como aquellas localidades no son las de Santander, ni Santa María Egipcíaca en nada se parece a sus congéneres, de aquí que un día sí y otro también sea preciso en la capital de la Montaña sentar la mano al Municipio, porque, cual debiera, no observa la misericordiosa máxima odia al delicto y compádecate al delincuente.

Sabe el municipio santanderino cuánta caridad existe y anima a la población que administra; tiene visto que desde la encopetada dama a la humilde costurera no desleñan descender hasta la cárcel a llevar pan y abrigo al preso; y como esto sabe, tiénele muy sin cuidado que el preso carezca de la necesaria ropa, y niega naturalmente el crédito de 1.500 pesetas pedido por el concejal señor García del Moral, para resguardar del frío al que en la cárcel se huela.

Seguros estamos que habrá manta entre las que usan los presos que no servirá ni para cribar cañamones; que habrá entre ellos individuo cuyo pantalón parezca una flauta de puro agujereado, y seguros también de que esas 1.500 pesetas, debida y concienzudamente aplicadas, pudieran evitar enfermedades que producen el frío y de las que el abrigo precave; pero también tenemos la seguridad de que esas 1.500 pesetas saldrán acaso de arcas municipales para quemar vistosos fuegos artificiales ó para premios de un concurso de bolas.

Bien esta San Pedro en Roma, y los desnudos en la cárcel; harto hace el municipio con darles habitación gratis y gratis los diarios ranchos y el consiguiente pan; rancho y pan que los municipales no comen...

Y lo que dicen ellos: "1.500 pesetas. Dar 1.500 pesetas cuando no ha de tardar en volver el tiempo en que Mirobrigense y Rosa Carranza tornen a ponernos verdes por mor de la cárcel, y de que sus alharacientos desplantes conmuevan el corazón de los demás santanderinos en favor de los presos."

Y ¡claro! estál interín la caridad particular acuda en su auxilio, los presos continuarán como hasta aquí...

Verdad es que para lo que falta hasta el 21 de Mar. o...

Nuestros deberes

IV Debemos insistir respecto a los supuestos deberes del hombre para consigo mismo; es conveniente matar el error y este es uno de bulto; porque donde se vé la falsedad de semejante opinión es en la práctica.

Aunque algo hayamos leído y algo se nos alcance en achaques filosóficos nada de filósofo tenemos; pero pensamos rectamente y en estos mal hilvanados artículos solo el sentido comun nos guía, si bien apoyado por el recuerdo de lo estudiado in illo tempore, en aquellas horas dulces y alegres cuando Dios quería.

Dícese que es un deber para con nosotros conservar nuestra existencia y proveer a sus necesidades, sin duda porque mi conservación me es útil para disfrutar de las ventajas y goces de la vida; pero este no es el fundamento del deber.

El interés ó el placer no obligan a la conciencia, lo que hemos dicho es asunto de instinto ó de prudencia; esto es todo.

Pero se nos dice: la naturaleza lo exige, y ella nos impulsa a conservarnos.

Entendámonos: ¿de qué naturaleza se habla? ¿Ps mi cuerpo, ó la fuerza vital que le anima la ley que le rige? Pues entonces este cuerpo es mío; esta fuerza depende de mí, y como ser inteligente y libre, les soy superior y tengo el derecho de mandarles.

Así, pues, si yo en mi propia sabiduría y de mi plena libertad no quiero vivir más y logro ahogar el instinto natural que me empuja no tengo perfecto derecho a privarme de la existencia, si esto me agrada? Y si solo la ventaja que encuentre con ella me impone el deber de conservarla ¿quien puede

impedir que me despoje de ella? Por que si yo no debo atender a la conservación de mi vida, sino cuando para mí tiene atractivos, no debo tratar de conservarla cuando únicamente encuentro en ella sinsabores; es un peso de que debo libertarme puesto que el deber ha cesado con las ventajas ó el placer de vivir. ¡Imposible encontrar aquí un elemento, el mas infinitamente pequeño, de obligación moral!

Pero, en cambio, que intervenga una autoridad superior y el carácter obligatorio reaparece. Esta existencia me ha sido dada por el que me la creó; a él es, pues, a quien forzosamente pertenece, puesto que yo dependo de él. No tengo de ella sino el usufructo, del cual habré de dar cuenta puesto que se me ha dado para un objeto, con la mira de un destino; es talento confiado al criado y el cual debe este hacer valer con usura.

No solamente no debo dispararla ó destruirla, sino que ni aun puedo, so pena de prevaricación, dejarla transcurrir inútil, estéril, puesto que me ha sido concedida para que la haga fructificar.

No estando en este mundo por mi voluntad no tengo el derecho a, por ella, abandonarla.

Falto entonces a la providencia y a mi vocación; sustituyo mi propia voluntad a la ley que debo cumplir, y por consecuencia entro en un camino de desorden y desgraciado.

En cuanto estamos diciendo la razón del deber aparece clara y sóla a la vez; y aquel que a comprende, sabiendo por qué, debe soportar la existencia por trabajosa que sea, no pensar jamás en privarse de ella, no por deber hacia sí mismo, puesto que aquella no le pertenece, sino por obediencia a la voluntad divina que se le ha confiado para demandarle en su día cuenta de ella.

DR. E. OLIVA.

Idea ajena pero buena

No porque aun no haya llegado el verano y con él la afluencia de forasteros, y ordinarios festejos, debe el Ayuntamiento dejar de preocuparse por la mayor brillantez de los espectáculos con que ha de obsequiar a propios y extraños; cosas son estas dignas de estudio, puesto que por sí propias revelan el carácter de un pueblo y los grados de cultura que alcanza.

Por eso no creemos ocioso ni extemporáneo excitar al concejo para que vaya pensando en que esos festejos no sean los churrigueroscos de otras veces, y que en ellos aparezca el precepto horaciano. Y es difícil in promptu reunir lo útil y lo agradable; cuando los días están contados y las horas es difícil, muy difícil que la misma precipitación pueda dar lo que la calma y el tiempo necesario.

Para las próximas ferias y fiestas sevillanas prepara aquel Ayuntamiento un certamen, que no deja de tener originalidad en España, ni carece de utilidad práctica.

Certamen de obreros, en él se premiarán las obras de mano mas acabadas y mejores, y debiera nuestro municipio, aprovechando el ejemplo, plagiarle, que tales plagios no desdoran, ampliandolo y dando en él entrada a la mujer.

Este certamen daría por sí solo el resultado de una curiosa exposición en que el forastero como el de la ciudad podría conocerse de que el obrero santanderino es digno de poder competir con los de cualesquiera otras provincias; y en cuanto a local creemos que el Consejo de Agricultura no habia de negar en el edificio que para la exposición de ganados se le concede espacio suficiente para levantar el pabellon que habia de encerrar el fruto de los obreros expositores.

No estaria demás, puesto que no faltará curioso que los conserve, la exhibición en el mismo sitio de la colección de los periódicos publicados en la provincia a partir de principios de siglo, curiosidad que daría idea de tanto cabal de que no ha sido Santander la que menos ha hecho en pró de las letras, por

la difusión de la ilustración entre las masas. Esto no se hará, seguramente; tropezaría-se con el inconveniente de la desconfianza del poseedor de semejante riqueza, que riqueza es aunque los necios piensen otra cosa, la posesión de cuantos periódicos han visto la luz en Santander y su provincia; pero otra idea, la que dejamos apuntada más arriba, la del certamen obrero y mñjeril, esa puede fácilmente llevarse a la práctica instituyendo premios de 75 y 100 pesetas, y accésit de 25 y 50, pudiendo el obrero premiado vender al mejor postor el fruto de su inteligente trabajo.

No faltará quien crea es todavía pronto para ello; pero de encontrar la idea aprovechable, téngase en cuenta el tiempo que habrá de necesitar el obrero para la realización de su trabajo si este ha de ser digno de llamar la atención; cuando no de premio.

Hemos esbozado al Ayuntamiento corresponde convertir el esbozo en cuadro.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

LVI

Erró la vocación y fué estudiante, y el bachillerato terminado, a las aulas y libros dejó a un lado como industrial sintiéndose gigante.

Un almacén estableció elegante que fué por la elegancia visitado, pero viendo que le era adverso el hado como industrial se declaró cesante.

Y hoy vive de sus rentas quien milita con don German, y en el concejo prueba que posee lo que en él se necesita.

Al teatro su afición siempre le lleva... por que es una zarzuela muy bonita, muy bonita, lector, Las hijas de Eva.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

0.50 de fotografías

(Cinco y El bombero gratis) Semblanzas santanderinas

por El Chico de la Ventera

precedidas por un prólogo hecho en magníficas quintillas

por don José Estrañi

0.50 de peseta el ejemplar.—Los pedidos al Director de EL CORREO DE CANTABRIA. Se publicará en breve.

La Junta general extraordinaria que celebrará el Banco de España el día 31 del corriente ha despertado la animación de todos los hombres de negocios, por la trascendencia de los acuerdos que van a adoptarse.

Se asegura que se reorganizarán las Su cursales de provincia, concediendo facultades discrecionales a los directores, según las circunstancias de las localidades respectivas; se concederán prestamos a las sociedades que tienen capitales empleados en la industria de navegación, y

A las sociedades que tengan en sus cajas reservas por valor del 30 por 100 total de los buques que posean, se les prestará hasta los cuatro quintos del valor asegurado.

Van muy adelantadas las obras del nuevo mercado que se está haciendo en la Plaza de la Esperanza.

También están adelantadísimas las del local escuela para ambos sexos que se construye en la Plaza de Numancia.

El domingo a las once de la mañana celebrará Junta general la sociedad de socorros mútuos La Cantabra, en el salón de la Liga de Contribuyentes, calle de Velasco, n.º 11 piso primero.

La Junta directiva excita a todos los socios a que asistan a esta Junta anual, por tener que tratarse en ella asuntos de vital interés para la Sociedad.

Pasado mañana, si el tiempo es apacible tocará en el paseo de la plaza de la Libertad la banda de música municipal, de once y media á una de la tarde, un escogido programa.

La revista pedagógica de instrucción pública que con el título *El Profesorado* se publica en Granada, abre un certamen pedagógico para los maestros y maestras de las escuelas públicas de España, en el que se concederán premios á los trabajos que reúnan mejores condiciones con arreglo á los siguientes temas.

Para los maestros, á la mejor disertación sobre "Exposición de un plan de educación integral obligatorio, teniendo en cuenta el grado de cultura de nuestro país en los momentos actuales."

Para las maestras el tema es: "Carácter educativo que debe imprimirse á la enseñanza en las escuelas primarias de niñas, con relación á los diversos estados de la mujer en la sociedad."

El plazo para la remisión de los trabajos termina el 10 del próximo mes de Abril, presidiendo para la admisión y calificación de los mismos análogas reglas que en esta clase de certámenes.

Por el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación en el mismo de los cabos Tomás Ortiz Arancibia y José Fernondez Olavarría, del soldado Tomas Moral Torres y de Manuela Gonzalez Linares para enterarles de un asunto que les interesa.

La Cámara de Comercio ha telegrafiado al Ministro de Hacienda reclamando el inmediato envío de ejemplares de los nuevos aranceles de Aduanas, vigentes desde 1.º del actual, y habiendo los comerciantes pagado el valor de tales impresos no les han sido aun facilitados, ni existe en la Administración de Aduanas más dato que un ejemplar de la *Gaceta*, con no pocas erratas.

En tales condiciones es indudable que el comercio ha de sufrir perjuicios por falta de los datos indispensables para hacer sus declaraciones.

La empresa del tranvía Urbano ha acordado suprimir los servicios que desde Puertochico al Depósito hacen los coches de retirada á las 12-45, 1 y 1-15 tarde así como las de retirada también entre las 8 y 8-20 de la noche, mientras duren las obras que se están ejecutando en la calle de Búrgos.

Desde los primeros de Febrero, en virtud de lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernación se admitirán á la circulación por correo, con la garantía del Estado en todas las oficinas, valores en metalico hasta la cantidad de 50 pesetas, que declarara el expedidor á cada envío.

El derecho de franqueo será el de 15 céntimos por cada 60 gramos de peso ó fracción y otro sello de 25 céntimos, al igual que en los certificados. O lo que es lo mismo: con 40 céntimos de peseta pueden remitirse cantidad en metalico cuyo peso no exceda de los 60 gramos.

Reforma es esta que beneficia mucho el pago de las suscripciones a los periódicos y á cuantos necesiten remitir cortas sumas en dinero.

Se dice que en el seminario de Coban existen buen número de seminaristas atacados por el dengue.

Que el dengue es epidemia sábelo todo el mundo; que en sus complicaciones puede causar la muerte del individuo atacado también como asimismo que es obligación del alcalde velar por la pública salud, caso de que exista esta enfermedad.

Siguen los traslados de empleados de la Intervención de Hacienda de esta provincia y demás dependencias.

El oficial cuarto don José Cerezo ha sido trasladado á Palencia, y el de igual clase de la Administración don José España, á Lérida.

Para estos cargos han sido nombrados don Eduardo Fernandez de la Rondela, que prestaba sus servicios en Córdoba, y don Marcos Roca, inspector de Hacienda que fué de esta provincia.

Ayer tomó posesión del cargo de Secretario de este Gobierno civil don Antonio Perez Rioja, habiendo cesado el oficial primero don Aniano Grijalvo, que le desempeñaba interinamente.

Segun hemos visto en la prensa de la corte el dignísimo cura párroco de Santa Lucia, don Pedro Gomez Oreña ha sido nombrado dignidad Maestre-escuela de la Catedral de Lugo.

Si bien nos alegramos que este virtuoso sacerdote pase á ocupar el puesto merecidísimo que le ha reservado el Prelado de aquella diócesis, nuestro paisano don Luis Felice Ortiz, y por que le llegue la hora del descanso, lo sentimos por el vacío, difícilísimo de llenar que deja el señor Oreña y por los pobres de la parroquia que son los que más han de notar su falta.

Deseamosle muchos años de vida y felicidades en su nuevo destino.

El señor Gobernador ha multado con 50 pesetas al dueño del restaurant de Castro Urdiales nombrado *Serafina*, por reincidencia en la infracción de las ordenanzas municipales, teniendo abierto su establecimiento á altas horas de la noche, y por permitir que se dieran bailes en el mismo local.

Anoche, como día de moda, se celebró función entera en el teatro.

Después de *La Viejecita*, en la que alcanzaron aplausos la señora Cubas, señorita Menéndez y los señores que tomaron parte en la representación, se puso en escena el graciosísimo juguete en un acto *Entre doctores*, haciendo pasar agradable rato a la concurrencia los señores Royo, Togedo, Soler, Coll y Guillén.

Terminó la fiesta con la reprise del aplaudido sainete *El señor Joaquín*, en la que alcanzaron aplausos por su esmerada interpretación la señora Cubas y los señores Royo, Las Santas y Togedo, contribuyendo los demás acompañantes al buen desempeño que alcanzó.

Para esta noche están anunciadas las obras siguientes:

Primera sección.—A las 8, *Las doce y media y... sereno*.

Segunda sección.—A las 9, *Los borrachos*
Tercera sección.—A las 10 y cuarto, *El señor Joaquín*.

Para el domingo prepara la empresa dos bonitas funciones por tarde y noche.

El ministro de Fomento ha dispuesto que se anuncie á concurso una plaza de profesores numeraria en cada una de las Escuelas Normales elementales de Avila, Cadiz, Castellón, Lérida, Palencia y Zamora, para su provisión en propiedad entre maestras de primera enseñanza superior ó normal.

Las condiciones de preferencia en este concurso serán las que determina la décima disposición transitoria del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898.

Los que por su profesión han de cansar la voz, la emiten con más facilidad usando las PASTILLAS MORELLÓ. Farmacia: Hontañón y principales.

En concepto de diputado provincial, ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública don Tomas Agüero, y en el de padres de familia don Casiano Arrarte, don Isidoro del Campo y don Pedro San Martín.

También ha sido nombrado vocal en concepto de concejal don Alfonso Trueba y G. del Camino.

El tercer trimestre del actual ejercicio económico se cobrará en Santander del 1 al 24 del próximo Febrero, en los pueblos anejos el 25; el 3 y 4 en el Astillero; del 5 al 7 en Camargo; en Santa Cruz de Bezana del 8 al 10; en Villaescusa del 11 al 13 y en Piélagos del 15 al 19.

Dícese que el Gobierno ha dado órdenes terminantes y enérgicas á los fiscales de las Audiencias respecto al acuerdo que se atribuye á la Comisión Permanente de la Unión Nacional, de resistir al pago de los tributos.

Los imitadores están siempre al acecho, y tan luego obtiene un producto éxito merecido, las imitaciones surgen al punto, numerosas; esto ha sucedido con el sandalo; pero los jóvenes saben perfectamente que solo el SANDALO MIDY cura en 48 horas sin dolores de estómago ni de riñones.

Ningun específico, para curar los callos puede competir con el Callicida Escríva. Su autor, el farmacéutico don J. Escríva, de Barcelona, (Fernando VII, 7) nos dice que durante los trece años que viene fabricándolo ha expendido más de 4.000.000 frascos, á 6 reales uno.

BOLS

MADRID	DIA 25
Deuda 4 % interior al contado. . .	69 60
Id. 4 % exterior.	76 20
Id. 4 % amortizable.	77 60
Billetes de Cuba de 1886.	82 50
Id. id. 1890.	68 90
Acciones del Banco de España. . .	506 50
Compañía de Tabacos.	443 75
Obligaciones de Aduanas.	101 10
Id. de Filipinas.	88 50
París á la vista.	28 40
Londres á la vista.	32 38

CORIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda 4 por 100 interior D 69'20
Deuda 4 por 100 amortizable, E 77'45 y C 77'30
Acciones del Banco de Santander, 190
Acciones Compañía de Tabacos 439
Acciones Abastecimiento de Aguas 125'50
Acciones del ferrocarril de Santander a Bilbao 170
Acciones de la Vasco Cantábrica de Navegación al 1.º de Julio 125
Acciones de la Compañía de vapores Arratia y Busturia al 1.º de Julio 115
Id. id. Arratia y Oaeta al 1.º de Julio 110
Londres 3d/4. 32 38
Santander 25 de Enero de 1900.—El Adjunto de turno, José Resines.

CURACION DE LA ESCRÓFULA

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente caso de una niña que padecía de Escrófula y se curó completamente tomando la Emulsión Scott. Su padre nos hace esta pequeña relación del caso, la cual nos parece muy digna de atención en sus más ínfimos detalles.



Carmen Soligó
Su casa: Valencia, n.º 209, 1.º, 2.º — Barcelona 4 de Marzo de 1899.

El motivo de ser la Emulsión Scott tan eficaz en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y en todas las enfermedades extenuantes, es porque tiene combinadas las propiedades medicinales y curativas del aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, que son los elementos vitales más poderosos que se conocen en medicina. La Emulsión Scott es agradable al paladar, favorece la digestión, se absorbe sin esfuerzo y se asimila prontamente.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre obrando poderosamente sobre los gérmenes del mal; produce carnes y vigoriza los músculos, y restaura la salud cuando todos los demás remedios resultan ineficaces.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Despachos telegráficos.

Madrid 25

El señor Paraiso ha protestado de las frases pronunciadas en el Congreso por el diputado señor Calderón, depresivas para aquel, manifestando que no ha cometido las faltas que se le atribuyen como escribano habilitado del Juzgado del Pilar, puesto que siempre que se ha ausentado de Zaragoza lo hizo con ausencia de sus jefes.

En todo esto vé la gente la mano ministerial empeñada en perjudicar é inutilizar al señor Paraiso.

Y lo creen mas porque se cree que la Delegación de Hacienda de Zaragoza ha debido recibir instrucciones en este sentido pues que procura por cuantos medios están á su alcance crear dificultades á dicho señor.

En la Aduana siempre que llegan cajas a su nombre de material fragil se abren rompiendo parte de este con lo que se causan al señor Paraiso no pequeños perjuicios.

Las primeras materias que ha de necesitar y no se hallan en España se han subido en los aranceles un 125 por 100 y en cambio el señor Paraiso dice que el no haber aumentado el señor Villaverde los derechos arancelarios a las primeras materias para fabricación de cerillas es porque en ello está interesado.

En la causa instruida por el crimen del Castillo de Locubris (Granada) pide el fiscal pena capital para el cura Julian Anguita, su madre y su tío, hermano de ésta, autores los tres de la muerte del padre de Julián.

Pasan de mil, según dicen de Viena, los míseros declarados en huelga.

A propuesta del marqués de Esquivel, presidente de la Diputación provincial de Sevilla, propuesta hecha hace ya algun tiempo se ha reunido una Asamblea de presidentes de Diputaciones habiéndose celebrado la sesión preparatoria a la cual concurrieron los señores G. de la Borbolla y Viesca que tenía la representación de la Diputación de Cadiz, Bares, Dominguez, Pascual y Betour.

La Comisión que en el Senado entiende en el proyecto de ley, sobre descanso dominical no dara dictamen hasta que oiga á algunos periodistas que suplicaron al marqués de Aguilar que le oyera.

El de Comillas que debió haber informado ayer no lo hara hasta el proximo lunes.

En el Congreso ha preguntado el marqués de Villasegura, qué hay de cierto en la noticia que circula sobre la cuestión de Marruecos, cediendo España la posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Contesta el señor Silvela manifestando continúan las negociaciones, pero que no se llegara á la cesión.

El señor Lletget á propósito del indulto de los anarquistas, dice que es insuficiente y el señor Azcarate afirma que los anarquistas indultados son inocentes del delito que se les imputa.

El señor Silvela dice que en la duda de si se ha cometido ó no el delito, es por lo que se impone la conmutación, que la pena extrañamiento es verdadera, agregando que mañana se ocupara de este punto.

A la petición que hace el señor Azcarate de que se traiga al Congreso el proceso de los anarquistas de Barcelona, se opone el señor Silvela.

Y continúa el debate económico.

En el lance verificado entre los señores Fernandez Arias y Blasco Ibañez este ha resultado levemente herido en un muslo.

Los telegramas de la guerra del Transvaal que se reciben, son contradictorios, lo que hace crecer la expectación.

De Londres dicen que, segun despachos oficiales, el general Warren ha ocupado por sorpresa a Spionkop, y que el destacamento boer que defendía esta posición se vio precisado a huir sin poder hacer uso de la artillería. Las pérdidas de los ingleses fueron muchas y el general Woodgate resultó gravemente herido.

Otro telegrama dice que circula en Londres el rumor de haber sido derrotado el general Buller, habiendo caído en poder de los boers mas de 4.000 ingleses con 20 cañones. Espéranse con ansiedad cablegramas oficiales.

Los ingleses encerrados por los boers en la ciudad de Kimberley ascienden á 1.400.

Circulan en Londres noticias de la formación de un nuevo Gobierno que se titularia de la Defensa Nacional, y que seria formado por lord Rosebery, Chamberlain y Davshire.

Los boers han aumentando los cañones que tenían en sus posiciones, extendiendo sus líneas de atrincheramiento desde Drakensberg, en dirección Este, comprendiendo la extensión varias millas, en las que estan bien preparados para aceptar combates.

Un telegrama de Kimberley habla de un vivo combate de artillería, habido en Oliffontein, punto de la frontera de Orange No indica la fecha del combate ni su resultado.

La prensa de Londres esta unanime en declarar que las posiciones que ocupan los boers al Sur y al Oeste del Tugela son casi inexpugnables, y que por lo tanto se hace preciso el envío de más refuerzos al Natal.

Del alto Tugela comunican que los ingleses ocupan tres posiciones a lo largo del Tugela; á la derecha el campamento de Chiveley, en el centro el vado de Zwatskop y mas arriba, cerca de Zunkles han construido un puente y establecido inmensos almacenes de víveres y municiones.

El trasatlántico *Isla de Panay* ha salido de Manila con rumbo á España.

En el Senado el señor Azcárraga, reconoce que el presupuesto de Guerra tiene algunas deficiencias, pero que conviene aprobarlo cuanto antes, y dice que son imprescindibles las direcciones de Carabineros y Guardia civil, que tienen que continuar abiertas las academias y fabricas militares y que son necesarios los ayudantes de campo. También ha asegurado se establecera el servicio militar obligatorio, por mas que no ha dicho cuando.

El general Lopez Domínguez, defiende la continuacion de las Juntas consultivas y dice que la política es culpable de la hostilidad existente entre el ejército y la marina.

Según manifiestan de París los asuncionistas procesados por el complot orleanista han sido multados y disuelta la Congregación.

Continúan verificándose las prisiones de personas complicadas en el haliazgo de armas destinadas a los carlistas.

El decreto de indulto firmado por la Regente en el Consejo de hoy, comprende las disposiciones siguientes:

Se conmutan las penas corporales impuestas a los anarquistas condenados por los atentados cometidos en la Gran Vía, teatro Liceo y Cambios Nuevos por los de extrañamiento perpetuo ó temporal, según los grados de condenas; y también se concede indulto de las penas impuestas por delitos cometidos en el ejercicio de los derechos individuales.

VARIEDADES

MARIA DE LOS ANGELES

(CUENTO)

Cuando nos mudamos a aquella casa, doña Magdalena, que ocupaba el segundo piso, fué la vecina con quien primero hicimos relaciones de buena amistad. Su carácter franco y afable, que sin duda hubiese sido expansivo á no encontrarse bajo la influencia de algun padecimiento moral, no tardó en deserrrar de entre nosotros ciertos formalismos sociales, haciendo recto el camino a una comun y cariñosa inteligencia.

Casi todas las tardes las pasaba en nuestra compañía. Bajaba alguna labor, por que apesar de su edad no podía estar mano sobre mano, palabras que repetía con esa insistencia propia de los años, y que acreditaba constantemente con los hechos. Poco despues del anochecer se retiraba á su habitación, cenaba en compañía de una buena mujer que veía por los ojos de su señora y no mucho tiempo más tarde se acostaba despues de haber rezado sus acostumbradas oraciones. A eso de las seis ya dejaba sentir su paso menudo y acompasado por la casa, y minutos antes de las ocho salía con objeto de oír misa en la capilla del convento situado al final de la calle; tal era el invariable género de vida que hacía la buena y caritativa doña Magdalena.

Recuerdo haber sido llevado por mi madre algunas veces á oír misa á la citada capilla, y siempre regresar á casa en compañía de Lues-

tra anciana vecina. Pero grabado con caracteres imborrables se halla en mi imaginación, de ese modo con que persisten á través de los años las impresiones de nuestra niñez, el aspecto que á la salida presentaba aquella virtuosa señora que tanto cariño me demostrara, siempre salía con el rostro cubierto de lágrimas que en vano trataba de enjugar y ocultar.

Andando el tiempo, pasados bastantes años desde que dejara de existir doña Magdalena, y contando los suficientes para poder comprender las heridas causadas por las agudas espinas de este mundo, supe la historia de la que tantas veces en sus brazos me meciera y pude explicarme los motivos de aquellas lágrimas que nunca olvido.

Doña Magdalena contrajo matrimonio muy joven y fué todo lo feliz á que sus virtudes la hacían acreedor. Enamorada de su marido con un amor solo comorable al que sentía este por ella, constituyeron un hogar donde bendiciendo á Dios consagraronse el uno para el otro.

Fruto de esta unión fué una hermosa niña, Maria de los Angeles, que educada por su madre llegó á reunir á los efimeros dotes de su belleza los inapreciables y mas duraderos de todo género de virtudes.

Aquellos tres seres eran tan felices, vivían tan unidos, tenían tal comunidad de sentimientos, que bien pudiera decirse que eran tres alma y un solo corazón.

Pero, hay que confesarlo por hartito que se sienta, es tan corta la felicidad, si llega á disfrutarse en este mundo, que no es de extrañar que el dolor penetrase en aquella mansión que para él sagrada parecía: don Enrique, que este era el nombre del esposo de doña Magdalena, enfermó gravemente. La ciencia parecía luchar en vano, la fiebre no disminuía, de un momento á otro se esperaba un nuevo ataque cerebral; por fin el médico se declaró impotente, no podía hacer más de lo que había ya hecho. Entonces Dios hizo lo que no podían hacer los hombres; Dios ante la desesperación de aquella esposa y de aquella hija que ni por un momento dejaron de confiar en El y de pedirle no las llevase el que para ellas era todo en el mundo, tuvo compasión y don Enrique se salvó.

Pasaron tres ó cuatro meses, el enfermo había dejado de serlo. Don Enrique estaba completamente restablecido, pero la felicidad de aquellos tres seres no había seguido el mismo camino: cierta sombra de tristeza que los padres notaban en su hija, habíales infundido cierto temor, cuidado ó sobresalto que no podían espicarse y que sin embargo les hacía mirar con miedo el porvenir; presentimientos del corazón!, habían sido tan felices que parecían imposible continuar siéndolo.

Desgraciadamente el presentimiento se realizó. Maria de los Angeles en los momentos que veía a su padre luchar entre la vida y la muerte; en aquellos dolorosos momentos en que su madre y ella postrada ante el que todo lo puede, rogaban por la vida de don Enrique, comprendiendo que si su padre moría, su madre no tardaría en seguirle, hizo solemne promesa de consagrarse á Dios por salvar la vida de aquellos dos seres para ella tan queridos. Dios la atendió, su padre estaba ya bueno, había llegado la hora de cumplir su promesa.

¡Como pinar el dolor de aquellos padres! Imposible: existen períodos en la vida que solo

son para sentidos ó para imaginados. Maria de los Angeles ingresó en el claustro, sus padres eran tan buenos creyentes que acataron con el corazón desgarrado lo que Dios había dispuesto.

¡Pobres padres!... cuantas lágrimas vertieron durante el año que duro el noviciado de aquel ángel que Dios apartaba de las impurezas del mundo! Maria de los Angeles tomó el hábito en Valencia, y allí se fueron los que la habían dado el ser, siquiera á tener el consuelo de respirar el mismo aire que ella.

Todos los días oían los desdichados padres con lágrimas en los ojos y destilando gotas de sangre del corazón, la misa de ocho en el convento donde se hallaba la que en el mundo constituyó su felicidad.

Minado por el dolor don Enrique fué debilitándose de día en día, hasta que un nuevo ataque cerebral puso fin á su vida. Entonces doña Magdalena, encontrándose completamente sola —pues contaba tan solo con algunos parientes lejanos en su tierra y al reunirse á ellos hubieran tenido que renunciar á vivir cerca de su hija— vino á ocupar la casa donde pocos años despues la conocimos.

Cinco poco más ó menos estaríamos en Valencia, en cuyo tiempo el cariño de doña Magdalena hacia nosotros se hizo entrañable, así que cuando mi padre fué destinado á Madrid con ascenso, tuvo ocasión de nuevo motivo de pesar.

En diferentes ocasiones hubimos de tener noticias de doña Magdalena, y verdadero sentimiento al recibir la de su muerte. Paso de este al otro mundo como había vivido: como una santa. Y tengo para mí que su alma en vez de elevarse en línea recta hacia el cielo, osciló un momento sobre la cruz del convento donde su hija tal vez rogaba á Dios por ella, y despues ascendió rápidamente á unirse á otra alma que en el cielo sin duda la esperaba.

ANTONIO DEL CAMPO ECHEVERRIA

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida. constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE
y en todas las Farmacias.

JOVEN

de edad de 15 á 16 años, se necesita para un escritorio.

En la imprenta de este periódico informarán.

AGENCIA UNICA y de las más antiguas de la capital. Se ocupa en compra-ventas de fincas, se administran con adelanto de sus productos.

Esta casa cuenta con abogado y procurador para ventilar asuntos judiciales, con prontitud, reserva y economía.

Informes comerciales, contando con correspondientes en las capitales de España y extranjero.

Adelanto de gastos para tramitaciones testamentarias u ocultaciones de bienes que se crean con derecho, etc.

PATRICIO GOMEZ

LA ECONÓMICA

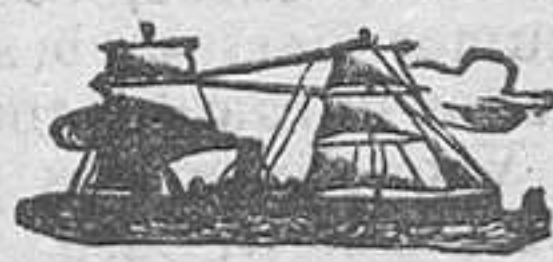
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Puerta la Sierra, 6, principal,

SANTANDER



LINEA DE VAPORES



SERRA Y LA FLECHA

LINEA DE PUERTO-RICO

El 7 de Febrero saldrá el vapor español

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa de mercancías se acompaña nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso, origen y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

— 153 —

provincia de Santiago, Visitador general de la misma, Ministro provincial en la de Cantabria, del Consejo de S. M. y Obispo del Paraguay.

VILLAFORMADA (EL MARQUÉS DE)

Don José Antonio de Alsedo Campuzano, primer marqués de Villaformada y caballero del orden de Calatrava, nació en Mogro á fines del siglo XVII, Alcalde de casa y corte, Oidor de la Real Audiencia de Valencia, Consejero de S. M. y Fiscal de las Ordenes Militares, en 1731 fué hecho marqués por Felipe V, que premió así sus muchos méritos y servicios.

VELARDE (DON GREGORIO DE)

Don Gregorio de Velarde fué natural de Viérnoles, pueblo próximo á Torrelavega. Graduose de bachiller en la Facultad de Teología en la Universidad de Avila, y poco despues obtuvo la licenciatura. Desempeñó en aquel centro la cátedra de Lógica, y

— 152 —

servicios en las costas de Cuba. En 1762, con motivo de intentar Inglaterra dejar á Francia y España sin colonias, fué enviada á las costas de Cuba una imponente escuadra inglesa compuesta de más de 200 buques, entre navios, fragatas y trasportes, y Velasco fué encargado, por la Junta de Guerra que se formó, de la difícil defensa del castillo del Morro, á la entrada de la Habana. Viéndolos ingleses que no adelantaba nada el sitio, idearon construir una mina por la que penetraron en el castillo. Herido Velasco, aunque no de gravedad y verificada la extracción de la bala, sobrevino el tétanos, muriendo por esta causa el 31 de julio del citado año. Carlos III concedió á don Iñigo de Velasco, hermano de don Luis Vicente, el marquesado del Morro, acuñándose una medalla con el busto del héroe montañés en conmemoración del citado hecho de armas.

VELASCO MAEDA (FRAY LUIS DE)

Fray don Luis de Velasco Maeda y Santelices, nació probablemente en Voto ó en Escalante. Fué Rector de la Santa apostólica

— 149 —

de don Juan el 2.º. Estos dos caballeros y Melgar de Rebolledo, Pero Alfonso de Escalante, Carlos Arellano, Alvaro Camaño y Rodrigo de Narvaez, subieron por una escala á la torre de Antequera, se apoderaron de ella, y arrojando á los moros, enarbolaron las banderas del rey, su señor.

VEDOYA (JUAN DE)

Dramaturgo del siglo XVI, autor de la Comedia «Flérida» en coplas, fechada en el año 1522.

VEGA (FELIX DE)

Hidalgo del valle de Carriedo, padre del Fenix de los Ingenios Lope de Vega, poeta del cual hace su hijo gran elogio en el Laurel de Apolo, diciendo encontrar los versos del que le dió el ser mejores que los suyos.

VELASCO CASTAÑEDA (DON JUAN DE)

Fué el primer Gobernador de armas de

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DIFTERIA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una suave expectoración.

PRECIO 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado a conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal a cada frasco de Jarabe.

EL CORREO DE CANTABRIA

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE, 8

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

DR. LLORACH.

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pretinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, esrófalas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administrac ón: Cortes, 276. entresuelo, Barcelona.

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:
Sres. Perez del Molino y Compañia

AL POR MAYOR
J. URIACH Y C.ª - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO

EFECTOS DE HABER TOMADO el QUEZARAL

en las principales farmacias y droguerías de España



Causas de no tomar el QUEZARAL

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Venta en Santander: Sr. DON ONTANÓN.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de halsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes y circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

los castillos de Hano y San Martín que en ocasiones de recelar alguna invasión enemiga enviaba Felipe II, quien hizo construir los fuertes citados y nombró á Velasco gobernador de ellos en 1630.

VELEZ DE LA HUERTA (JUAN)

Nació en Galizano, así como su hijo Pedro, y ambos se hicieron notables como arquitectos. Siendo vecinos de Valladolid en 1611, contrataron la construcción de la iglesia del Convento de P. P. Franciscanos descalzos de Vitoria, obligándose á entregarla terminada seis años después, lo cual verificaron, construyéndola con inteligencia, arte y esmero.

VELASCO Y CEBALLOS (DON FERNANDO JOSÉ DE)

Nació á principios del siglo XVIII en su casa solariega de «La Rueda», en el valle de Piélagos. Estudió leyes y cánones en la Universidad de Salamanca. Fué Oidor de la Real Chancillería de Valladolid en 1738,

Presidente de la de Granada, Consejero de S. M. en el Supremo de Castilla, en el de Guerra y en 1773 en el de la Santa Inquisición. Gran erudito, reunió la mejor biblioteca de su tiempo.

VELASCO Y CEBALLOS (DON FERNANDO DE)

A mediados del siglo XVII nació en Santander. Hermano del ilustre marqués de Liedena, como este ocupó elevados puestos de la nación, entre ellos el de Consejero de Cámara de S. M. en 1677. Contribuyó á no pocas reformas provechosas á Santander.

VELASCO E ISLA (DON LUIS VICENTE DE)

El 6 de febrero de 1711 nació en Noja (Trasmiera), de ilustre familia. En 1726 comenzó su carrera como guardia-marina, asistiendo al poco tiempo al segundo sitio de Gibraltar y luego á la reconquista de Orán. En 1754 ascendió á capitán de navio, después de haber verificado largas y peligrosas navegaciones, de perseguir á los corsarios berberiscos, y de prestar valiosos

sustituyó algunas otras. Aprobado en las oposiciones para proveer la canonjía magistral de Santillana, fué nombrado para aquél cargo el 25 de octubre de 1727.

VEGA INCLAN (DON BENIGNO DE LA)

En San Vicente de la Barquera, y de noble familia nació el 14 de febrero de 1789 don Benigno de la Vega Inclán y Enriquez, que murió en Madrid á 11 de enero del 1879. Comenzó á distinguirse en el 2 de mayo del año ocho, época en que era cadete. Asistió á las batallas de Talavera de la Reina, Albuera, Fuentesantos, Puente de Eyora, Medina del Campo, Alba de Tormes, Vitoria y otras terminando la guerra de la Independencia con el grado de capitán. Fué teniente de la Real Guardia, con la cual, llegada la guerra civil, batió á los carlistas en la acción de «Los Arcos». En 1839 tomó la plaza de Estella. Terminada la primer guerra civil fué destinado al Real Cuerpo de Alabarderos, en el cual estuvo hasta 1852 en que se le nombró Mariscal de Campo. Algunos años después fué Ministro del Supremo Tribunal de Guerra y Marina,